

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **024**

Fecha Estado: 26/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820130142600	Ordinario	MARIA TERESA MORALES BETANCUR	CORPORACION ECLESIAL DE BASE ORLANDO GONZALEZ ARDILA - CEBOGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA: No se accede a la solicitud elevada por el curador ad litem de la corporación demandada. Para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del CPTSS se fija como nueva fecha el 24 de agosto de 2022 a partir de las 2 pm. OF1	25/02/2021		
05001310501820150059700	Ordinario	JOSE ALDEMAR RAMIREZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto corre traslado en virtud de lo establecido en el artículo 316 del CGP, se corre traslado a las partes por el termino de tres días, de la solicitud de desistimiento presentada por la parte actora. OF1	25/02/2021		
05001310501820170042800	Ordinario	NICOLAS ARMANDO RIOS RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Accede a decretar la prueba solicitada. Dado que no se ha culminado el trámite de contradicción del dictamen de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, no es posible realizar la audiencia del art. 80 del CPTSS que se tenía prevista, debiéndose requerir a la entidad evaluadora para que allegue la aclaración y complementación en los términos solicitados por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia. La audiencia quedará fijada para que tenga lugar el día 9 de julio de 2021 a partir de las 9 am. Se reconoce personería. OF2	25/02/2021		
05001310501820180065300	Ordinario	MARINELLA SIERRA ROJAS	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que no fue posible realizar la audiencia del artículo 80 del CPTSS que se encontraba prevista para el 24 de febrero del presente año, por problemas de técnicos en la conexión por parte de la titular del despacho, se fija como nueva fecha para su realización el 18 de mayo de 2021 a partir de las 2 pm. OF1	25/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
SECRETARIO (A)